

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

13 de diciembre 2019

## Lo más destacado

1. BCBS publica documento de consulta sobre el tratamiento prudencial de cripto activos
2. FSB publica informe sobre las implicaciones de las BigTechs en la estabilidad financiera
3. EBA publica su plan de acción para las finanzas sostenibles
4. EMMI recibe autorización para la provisión y administración de EONIA bajo la BMR
5. OCC y FDIC consultan sobre propuesta para modernizar la CRA

## GLOBAL

### ▪ BCBS publica documento de consulta sobre el tratamiento prudencial de cripto activos

Relativo a: i) [características](#) y riesgos de cripto activos a considerar en el diseño del tratamiento prudencial de las exposiciones de los bancos, ii) principios generales para diseñar un tratamiento prudencial. Plazo 13 mar 2020.

### ▪ FSB publica informe sobre las implicaciones de las *BigTechs* en la estabilidad financiera

Estudia las implicaciones para la estabilidad financiera del aumento de la oferta de servicios financieros de [BigTechs](#) y la adopción del *cloud computing* y servicios de datos en las instituciones financieras.

### ▪ CPMI y IOSCO emiten informe sobre cooperación de autoridades para mejorar eficiencia de *FMI*s

Presenta formas de cooperar entre autoridades para promover la seguridad y eficiencia en infraestructuras de mercado ([FMI](#)s en inglés). Encuentra una evolución en la cooperación, con más acuerdos para *FMI*s específicas.

## EUROPA

### ▪ EBA publica su plan de acción para las finanzas sostenibles

Presenta enfoque y calendario para cumplir con sus [mandatos ESG](#). Foco inicial centrado en indicadores clave y en divulgación para apoyar estrategias ecológicas de los bancos. Luego examinará evidencias para cambios en ponderaciones de riesgo. Alienta a incorporar los factores *ESG* en la gestión del riesgo.

### ▪ EMMI recibe autorización para la provisión y administración de EONIA bajo la BMR

Ha recibido la [autorización](#) de FSMA para la administración del EONIA bajo el reglamento de *Benchmarks*. EONIA será descontinuado el próximo 3 ene 2022.

### ▪ ESMA publica informe sobre el régimen de reconocimiento bajo la regulación de *Benchmarks*

[Clarifica](#) algunos aspectos de la aplicación de reconocimiento para ayudar a los administradores de *benchmarks* (ubicados fuera de la UE) a desarrollar sus aplicaciones de reconocimiento en la UE.

▪ **ESMA emite informe final con enmiendas al estándar sobre índices y mercados reconocidos en CRR**

Nueva [metodología](#) para asegurar que los índices incluyen instrumentos que puedan ser usados como colateral elegible. Además, asegura que la lista de mercados reconocidos refleja cambios legislativos o de estructura.

▪ **ESMA publica informes anuales sobre sanciones y medidas supervisoras**

Informes con sanciones y medidas tomadas por *NCA*s en 2018 bajo: [EMIR](#) (resalta áreas que podrían mejorar con más coordinación), ii) Directiva [UCITS](#) (resalta que se continúa trabajando para mejorar la convergencia) y iii) [MAR](#) (incluye sanciones administrativas y penales).

▪ **ESMA publica respuestas a la consulta sobre ELTIF**

Ha decidido posponer la [finalización](#) de los nuevos RTS debido a la revisión de los *KIDs* para PRIIPs. El informe incluye solo un resumen de las respuestas a la consulta sobre ELTIF.

▪ **ESMA publica informe sobre notificaciones de órdenes y operaciones sospechosas bajo MAR**

Considera que *NCA*s pueden hacer más para evitar [abusos de mercado](#). Recomienda medidas para mejorar la supervisión dado el aumento de las notificaciones de órdenes y operaciones sospechosas.

▪ **DOUE publica la regulación sobre los *benchmarks* de transición climática**

Sobre [índices de referencia](#) de transición climática de la UE, índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París y divulgación de información sobre sostenibilidad de los índices de referencia. Entrada en vigor: día siguiente a publicación en DOUE.

▪ **ESMA publica datos de doble limitación del volumen (DVC)**

Actualiza el registro público con los últimos cálculos y [datos DVC](#) bajo regulación MiFID II para el período 1 nov 2018 - 31 oct 2019.

▪ **ESMA actualiza Q&A de la regulación de *Benchmarks***

[Incluye](#) preguntas sobre el proceso de autorización para administradores y sobre disposiciones transitorias.

## ESPAÑA

▪ **CNMV publica informe sobre intermediación financiera no bancaria (IFNB) en España**

Analiza la actividad de las entidades dedicadas a la [intermediación](#) financiera no bancaria en España. La evaluación de los riesgos asociados a la IFNB no muestra una amenaza significativa para la estabilidad financiera.

▪ **CNMV modifica la Circular sobre contratos de liquidez**

Establece [límite](#) alternativo de volumen diario para compañías del MAB y del mercado primario con menor liquidez. Elimina la restricción de mantener simultáneamente órdenes de compra y venta de acciones durante la subasta.

## ESTADOS UNIDOS

▪ **OCC y FDIC consultan sobre propuesta para modernizar la CRA**

Busca aumentar la actividad en comunidades de bajos/medios ingresos. Aclara lo que califica como crédito en [CRA](#), y crea una definición adicional de “áreas de evaluación”. Plazo: 60 días tras publicación en Registro Federal.

▪ **CFTC aprueba regla sobre su potestad reglamentaria, y consultas sobre regulación de swaps**

- i) Regla final que [elimina](#) disposiciones que fijan procedimientos para formular, enmendar o derogar regulaciones.
- ii) Reabre consulta sobre reglas de capital para *dealers* de *swaps* y grandes participantes. Plazo: 75 días tras publicación en el Registro Federal.
- iii) Consulta sobre regla para enmendar exenciones a inter-afiliados del requisito de compensación de *swaps*. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.

▪ **OCC publica informe sobre perspectivas de riesgos para bancos federales**

[Resalta](#): elevado riesgo operacional, riesgo de crédito acumulado en ciertas carteras, aumento del riesgo de tipo de interés, aumento de la supervisión por la transición de Libor, riesgo estratégico de instituciones no depositarias.

▪ **OCC publica las evaluaciones bajo CRA para 22 bancos nacionales y asociaciones de ahorro federales**

Actualiza las [evaluaciones](#) de rendimiento bajo la ley CRA de 22 bancos nacionales y asociaciones de ahorro federales examinados durante noviembre de 2019. 12 han sido calificados como satisfactorios y 10 sobresalientes.

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Cambio climático: Tempus Fugit*. Septiembre 2019.
- [Artículo](#). *Unión Bancaria: algo se mueve*. Noviembre 2019.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

## Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera  
Ana Rubio  
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile  
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana  
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera  
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler  
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh  
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo  
salvador.portillo@bbva.com